

Territorios... Orden... Espacio-público-político... ENSAMBLAJE...¹

Carolina Rojas H.²

Tutor: Luis Fernando Acebedo R.

Resumen

Este artículo fue el producto final de la asignatura Seminario III de la Línea de Profundización “Arquitectura y Ciudad” (Programa de Arquitectura), dirigida por los profesores Luis Fernando Acebedo Restrepo y Andrés Eduardo Satizabal Villegas, pertenecientes al Grupo de Trabajo Académico “Urbanística”. Tuvo como propósito avanzar en la discusión conceptual de la Línea de Investigación de espacio público aprobada por la Dirección de Investigaciones – DIMA de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

Palabras clave

Orden, territorio, signos, comunicación, urbano imágenes, diferencias, público, político, cultura, heterogeneidad, naturaleza, territorialidad, democracia, participación, construcción, lenguaje, acontecimiento, representación, ensamblaje.

Territories...Order...Space – public – politic...assembly

Abstract

This article is the final result from the “City and Architecture”, class headed by Luis Fernando Acebedo Restrepo y Andrés Eduardo Satizabal Villegas, who are part of the academic group “Urbanistics”. The class made a progress in the conceptual definition of the research line about public space (DIMA, National University of Colombia, Manizales).

Key Words

Order, territories, signs, communication, urban, images, differences, public, political, culture, heterogeneous, nature, territoriality, democracy, participation, construction, language, event, representation, assembly.

Recibido: agosto 05 / 05

Aprobado: octubre 14 / 05



orden / espacio caos / desorden / territorio

La ciudad desde sus orígenes más remotos, se forma y transforma con base en una guía, ya sea cósmica, social, técnica y funcional, política o racional, que en algunos casos olvida examinar o percibir lo urbano con esa mirada contextual de lo que se va a crear y consolidar como cultura corporeizada en la ciudad. Así mismo, en ocasiones esta guía se encuentra inmersa en unos contenidos estructurales de orden, control y poder, encauzados hacia proyectos de transformación cultural. La concepción de un medio controlado de forma racional ha aparecido de manera recurrente en la historia del pensamiento arquitectónico y urbano occidental. La “ciudad ideal” como la representación de una sociedad unificada por el poder es una constante en el pensamiento político de occidente que viene desde la Grecia clásica hasta las utopías modernas. Totalidad y unidad como principios presentes en la arquitectura y en la planificación y construcción de las ciudades.

Algunas críticas contemporáneas atacan la producción masificada y las prácticas anticuadas de la planeación, con su recurso normativo y restrictivo predominante, cuyo impacto necesita ser evaluado tanto en términos cuantitativos como cualitativos, es decir en términos culturales.

*“Entre las diversas tradiciones que es posible desarrollar en el trayecto histórico de la planeación y el ordenamiento del territorio, la más interesante es aquella según la cual la planificación se define como la aplicación del **conocimiento científico** a los asuntos públicos. Ciertamente, la teoría y la práctica de la planificación se han desarrollado bajo el signo de la racionalidad científica. Y aunque diversos autores coinciden en señalar que el desarrollo de la planificación se inicia en los años veinte del siglo pasado y toma auge después de la Segunda Guerra Mundial, es necesario plantear que sus raíces se hunden hasta el siglo XVII, con los inicios del pensamiento científico”. (RODRÍGUEZ, J. C. 1998, p. 47).*

La fe en la ciencia se trasladó entonces al contexto de las ciencias humanas, donde el paradigma de la racionalidad científica pesa sobre la planificación del espacio, estableciéndose como el paradigma dominante en la investigación del territorio. La matematización de la realidad alcanzó un dominio sobre el objeto, lo cual permitió predecir y dirigir su comportamiento futuro, y simular situaciones que llevaban implícito la toma de decisiones.

Esta toma de decisiones se ve afectada por un mecanicismo frío que no tiene en cuenta la heterogeneidad que habita el espacio urbano en continuo movimiento, cambio, transformación e incertidumbre, son decisiones tomadas con base en aquellos

¹ Este artículo fue el producto final de la asignatura Seminario III de la Línea de Profundización “Arquitectura y Ciudad” (Programa de Arquitectura), dirigida por los profesores Luis Fernando Acebedo Restrepo y Andrés Eduardo Satizabal Villegas, pertenecientes al Grupo de Trabajo Académico “Urbanística”. Tuvo como propósito avanzar en la discusión conceptual de la Línea de Investigación de espacio público aprobada por la Dirección de Investigaciones – DIMA de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

² Estudiante del Pregrado de Arquitectura en la Línea de Profundización de Arquitectura y Ciudad. Universidad Nacional de Colombia. Sede Manizales.

resultados arrojados por un único medio de observar la ciudad : el matemático. Y no debemos olvidar que “la validez cultural de la arquitectura y la planificación depende del ejercicio de decisiones creativas” (SALDARRIAGA, A. 1988, p.22). Es difícil, según Alberto Saldarriaga, trazar el momento de ruptura del principio integrador de creaciones y decisiones en la historia de la planeación. Pero históricamente la intervención creativa y decisoria del especialista del espacio urbano, la ciudad y los asuntos colectivos, se ha dado a través de los trabajos en el ordenamiento espacial de territorios y ciudades, en las obras públicas y en la ejecución de los edificios más representativos. Entonces el alcance social de estas acciones se amplió a partir de la Revolución Industrial, gracias a la fuerza que no sólo los planes urbanos tomaron, sino también planes específicos de vivienda, salud, educación y servicio social.

“La distinción académica entre el trabajo de los arquitectos y planificadores que atendían las demandas de la aristocracia y la alta burguesía y de los que trabajaban al servicio del Estado en el S. XIX puede asumirse como un posible punto de partida de la separación entre la idea de creación y la de toma de decisiones, separación que aparece ya ratificada en algunas de las propuestas de la arquitectura moderna, especialmente entre la distinción conceptual y práctica entre el “arte” y la simple “producción”. (SALDARRIAGA, A. 1988, p. 19).

Estas relaciones políticas y de poder se van tejiendo y conformando espacios separados, alejados del diálogo y la participación, donde son unos cuantos los que deciden según intereses particulares y no dan cabida al intercambio e interacción con la sociedad, que es finalmente la usuaria y constructora del espacio público y cultural. El Estado como figura representativa de dicho poder se ha convertido en uno de los responsables de esta separación existente entre “las esferas productoras y la esfera receptiva de las comunidades”. La mayor parte de la producción contemporánea se elabora entonces como un acto carente de significado existencial y cultural, en un simple ejercicio económico y político.

No debemos olvidar que los acuerdos colectivos de una cultura son fenómenos relacionados con la organización social de los miembros de una comunidad y representan diferentes formas de regulación social del espacio dentro de un sistema de poder, el que ejerce a su vez el control de su territorio a través de las prácticas de la planeación y de la arquitectura. El ejercicio común de la planeación afecta los acuerdos colectivos al orientarlos de una forma deliberada según su propio paradigma (científico) de conocimiento.

Es antinatural seguir en la reiteración de un pensamiento cartesiano, que tanta influencia ha tenido sobre los estudiosos de la ciudad y de lo urbano, donde estos son vistos como un conjunto de partes que hay que estudiar para luego llegar a la comprensión de una totalidad. Para alcanzar una visión aproximada del fenómeno urbano es necesario observarlo de manera sensible para darse cuenta de que es una estructura viviente, en constante movimiento, en un cambio continuo, donde sus relaciones organizadoras se traman conformando sistemas dentro del sistema que hacen que aumente aún más la complejidad organizada de esta visión. Este es el orden de lo urbano, o ¿el desorden de lo urbano? Por ahora no es hablar de orden o desorden, sino de lo que es sorprendente en el instante justo de ordenarse, pero sin que nunca podamos ver concluida su tarea, precisamente porque sólo es esta tarea. Tarea que es llevada a cabo en un espacio que llamamos público, en el que el hombre como urbanista creador de

relaciones urbanas es uno de los actores activos en este escenario de procesos de vida. Este usuario público de la ciudad se sumerge en un mundo de significados elaborados por él mismo en un pacto social de comunicación e interacción dada por el lenguaje.

paradigma / herencia Colombia / urbanismo

La occidentalización del mundo podría asumirse como signo de una tendencia irreversible de la humanidad hacia la adopción de un modelo universal de comportamiento social, económico y cultural. Sin embargo la constitución y el profundo movimiento que se experimenta en las sociedades humanas contemporáneas parecen negar realmente esta tendencia. La estructura fundamental del conocimiento en la arquitectura y la planificación contemporánea se basa todavía en principios que devienen de las nociones modernas del orden espacial como representación de modelos universales de organización social y cultural. Somos herederos de un pensamiento enmarcado dentro del orden analítico o reduccionista, en el cual las partes mismas no pueden ser analizadas más allá, a no ser que las reduzcamos a partes aún más pequeñas.

Basados en este paradigma de conocimiento comienzan a pensarse el urbanismo y el ordenamiento del territorio en Colombia, el cual se constituyó principalmente como una “experiencia municipalista”.

A principios del siglo XX comienzan los primeros movimientos en las capitales de más importancia en el país, como Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla; es decir, en contextos urbanos que estaban en emergencia de una observación debida a la explosión demográfica, al crecimiento

Pero la “**explosión urbana**” y el **debilitamiento del urbanismo** como función pública se manifestarían como aspectos importantes que nos conducen a esa visión única y cerrada del estado frente al proceso de urbanización y al modelo económico del país sustentado en una “agricultura moderna”. Se pensaba entonces que las ciudades habían sido concebidas para servir de hábitat a una cuantas “clases urbanas” y para albergar el centro administrativo y político; mientras que en el campo debía estar la mayoría de población y generar allí una gran fuerza laboral. A finales de la década de los sesenta, el concepto de **planeación económica** empieza a conformar el gran cuerpo de un paradigma de “desarrollo”. Este estaba basado en la idea de que el estado debía intervenir la orientación del desarrollo económico, olvidando que la problemática urbana hace parte activa del progreso y desarrollo de las ciudades y del país.

La administración ya no consideró, dentro de sus funciones, la responsabilidad del planeamiento urbano y mucho menos la construcción de una cultura urbana, reduciendo el tema del planeamiento al de desarrollo económico.

urbano debido a migraciones del campo a la ciudad y a problemas de sanidad pública que se reiteraron en estos contextos. Este primer encuentro con el ordenamiento del territorio municipal se basa en reglamentos que apuntaban al control de las edificaciones, y trasciende a planes urbanísticos que pretenden regular los nuevos crecimientos urbanos. Hasta este período no existía legislación alguna que se encargara de ejercer un control mayor sobre las actuaciones dentro del territorio.

El urbanismo de los planes reguladores fue un primer contacto con el “urbanismo municipal” en Colombia, con esa **experiencia y cultura urbanística internacional** las tres ciudades mayores aplicaron el instrumento de los planes reguladores. En esta etapa es de destacar el esfuerzo por la administración de estas grandes ciudades en establecer unas bases legales, en la legislación nacional para la planeación en el país, es decir la obligatoriedad de la elaboración de un plano regulador. Entonces la administración se ve en la necesidad de contratar equipos de profesionales de urbanistas para así, desde las propias oficinas de planeación empezar un contacto con esa base conceptual y operativa de dichos planes. Personas con experiencia en los asuntos de ciudad y el ordenamiento del territorio, como Karl Brunner, inyectan una base conceptual (europea) a la planificación urbana en Colombia, es decir una metodología ajena a nuestra cultura de la diferencia, pero con cualidades rescatables referidas principalmente a la construcción de lo colectivo y a la importancia de las espacialidades públicas dentro de la forma urbana general. Es así como el plan regulador se convierte en ese instrumento que permitiría pensar la ciudad alrededor de sus diferentes estructuras, hacia la resolución de problemas comunes.

La visión economicista saturó el diálogo con la planificación urbana y ésta fue transferida a la esfera de la discriminación. La arquitectura, al no tener claro un sueño de ciudad, fue manipulada por intereses particulares, que aprovechando el vacío generado por el estado, en su ausencia dentro del campo de lo público, comienzan un proceso de construcción indiscriminado, poco digno y provocador de conflictos urbanos y sociales que desembocan en una pérdida de identidad sobre el espacio cultural, homogeneizando lo heterogéneo y negando la posibilidad hacia la participación dentro del espacio público ignorado, existente sólo como residuo de lo construido.

La crisis urbana generada por estas condiciones se afianzaría mucho más en las décadas de los 70s y 80s, donde la revolución demográfica en el país no dió tregua en la distribución de la población sobre el territorio, y con ella la distribución del empleo, los recursos, la infraestructura y las inversiones. Es importante dejar claro que este proceso se desarrolla de forma espontánea bajo presiones de una economía que se iba urbanizando contra la corriente.

Y es justamente hacia la década de los ochenta que hacen su aparición asentamientos humanos en la periferia de las ciudades colombianas, convirtiéndose en grandes focos de pobreza, con progresivas deficiencias urbanas, un alto deterioro de los servicios públicos y una crisis política de vivienda. Para este momento, en el que la situación era prácticamente insostenible por parte del Estado, se evidenció un claro problema de ingobernabilidad.

Ya la figura de un plan ordenador había sufrido una transfiguración en su esencia conceptual, pues la idea de lo colectivo sería reemplazada por el proyecto arquitectónico armado a partir de normas, que si bien estructuraban de alguna forma la ciudad, no constituían una legítima construcción pública de lo urbano, de la ciudad y de la cultura.

En medio de esta crisis, y en un instante de "nitidez política", sale a la luz la ley 9° de 1989, que si bien intentó acercarse a la resolución de la problemática mostrada, no ampliaba la visión del "urbanismo municipalista", enfatizando esta concepción del urbanismo sustentada en la idea de que "el desarrollo urbano es una dimensión de escala municipal y en consecuencia la responsabilidad y las competencias fundamentales pertenecen al municipio... el cual debe desenvolverse dentro de los marcos normativos que regulan ciertos derechos de uso, urbanización y construcción, entre la administración, los propietarios y promotores". (DEL CASTILLO, J. C. 1998, p. 21).

Esta ley intentaría enfrentar el proceso de crisis que venía fortaleciéndose a pasos agigantados, y lo hace por medio de un empalme de ideas municipalistas y de planeación sustentada en una autonomía local. En esta nueva figura de Plan de Desarrollo Municipal (PDM) comienza una interacción y flexibilidad conceptual de la planificación, fusionando elementos de la planeación integral y de planeación urbanística, pero sin lograr aún coherencia en su discurso. Esos nuevos instrumentos de gestión del suelo, probados con éxito en otros países, no se relacionaron adecuadamente con el nuevo plan de desarrollo, dado que el territorio colombiano siempre ha sido un contexto de diferencias, por lo que deben ser tenidas en cuenta sus cualidades particulares y no características estandarizadas vinculadas a un proceso de homogeneización.

"Ciertamente, bajo el paradigma racionalista clásico, con su método analítico, no es posible enfrentar la compleja realidad del mundo en que vivimos; esto es así, no simplemente por un problema de capacidad insuficiente de procesamiento de datos de la mente humana, el cual eventualmente podría ser superado con los recursos cada vez más poderosos de la computación, sino que fundamentalmente tiene que ver con la lógica del conocimiento que es personal, subjetivo, y no es el resultado exclusivo del uso de la capacidad analítica de la mente humana; más aún, en la medida en que se restringe a ello, se reducen sus posibilidades de conocer."
(RODRÍGUEZ, J. C. 1998, p. 57).

La dificultad de observar el territorio como espacio existencial, y como tal, espacio de relaciones, interacciones, interdependencias y comunicación entre diferentes realidades, siguió reflejando procesos de planeación y ordenamiento alejados de su contexto, procesos que en su reiterada insistencia por mostrarse, se desgastaban en el preciso instante de su nacimiento. Esto no es más que una prueba de negación a lo que se es, negación del territorio y de su particular construcción y transformación, negación a procesos de territorialización constante. Es necesario palpar, oler, caminar y sentir el lugar que se habita, de forma sensible, para lograr un mínimo espacio de diálogo y participación, caminos que conducen a la generación de otras visiones y dilatan los conceptos en los cuales fundar un pensamiento propio sobre el territorio o por lo menos sensato con las realidades que lo habitan y ejercitan en el acto colectivo de construir ciudad y cultura por medio del habitar.

En la última década, después de la constitución de 1991, se ha intentado llegar a figuras políticas de

planeación y desarrollo, encauzadas sobre la crítica misma del proceso de la planificación. Con la idea de ciudad como sistema vivo se ha extendido la especulación del territorio y sus intervenciones en la construcción directa de la cultura; así comienzan a realizarse revisiones tanto a la ley 9° de 1989, como al desarrollo más reciente adoptado por las ciudades colombianas, presentado en la ley 388 de 1997. Son revisiones a un proceso que nunca termina, sólo se transforma y crece al ritmo de intervenciones oportunas, que no digieren por completo su estructura, pues eso es el proceso, lo inacabado, lo cambiante y abierto, lo generoso y tensionante, creador de intensidades y relaciones que en su interactuar construyen realidades públicas.

Con la Ley 388 de 1997 se define el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como un “instrumento específico de ordenamiento urbano. Se plantea como instrumento de un nuevo sistema que incorpora los principales avances de la planeación urbanística internacional, en los campos de la planeación y en particular la gestión del suelo” (DEL CASTILLO, J. C. 2001, p. 137). Ahora esta gestión del suelo tiene un sustento jurídico y técnico que

viaja con el desarrollo contemporáneo y con las ideas de la Constitución de 1991 con respecto a la “participación ciudadana y legitimación de la planeación, derechos y deberes urbanísticos, reparto de cargas y beneficios, programas de las actuaciones públicas y privadas, gestión eficiente, etc.”

La crítica que se ha elaborado desde el ámbito del urbanismo, apunta hacia un pensamiento más integral y una visión más amplia del territorio, e indica la necesidad de superar el ámbito “municipalista” para proponer una dimensión nacional al problema del desarrollo urbano, lo cual sugiere un diálogo más comprometido en las diferentes escalas territoriales. A partir de estas ideas el objetivo ha sido percibir el **urbanismo como función pública** en el cual sea posible el reconocimiento de las diferencias y sean tenidas en cuenta las profundas transformaciones que han venido presentándose en el ordenamiento territorial a partir de la consolidación de las ciudades y la formación de redes urbanas a escala nacional, génesis de nuevas formas territoriales, distintas a los municipios.

Lo urbano / naturaleza / heterogeneidad / cultura

Territorio / territorialidades

Percibir el urbanismo como función pública será un objetivo viable mientras se lea una apertura mental y sensitiva hacia lo urbano, siendo éste el fenómeno que tiene especial lugar sobre el espacio público. Las cadenas que nos atan a “culturas bonitas” traídas del exterior, deben ir desapareciendo en una fusión y transformación que construya una mirada local y universal simultánea.

Al comenzar un breve recorrido por el pensamiento a veces intuitivo, otras enmarcado dentro de una objetividad acerca de los fenómenos que percibimos como seres humanos dotados de lenguaje, es factible y necesario que desde la posición del arquitecto urbanista surjan reflexiones acerca de la ciudad, acerca de lo urbano y de las relaciones que vinculan al hombre con el espacio que habita. Se habla entonces de la ciudad como esa realidad delimitable compuesta de estructuras, infraestructuras e instituciones sociales, una realidad creada por el hombre donde es posible su proceso evolutivo. Es una materialidad, una forma donde lo urbano es su contenido; lo urbano como un sistema de relaciones que se dan con menor o nula frecuencia en otros contextos y que tiene vida en la corporeización física de esta organización sistémica de la ciudad.

Sobre el territorio que es la ciudad se recrea la gestación de formas de habitar el espacio; se descubren en un desprevenido, a veces sigiloso recorrido, los intercambios sin palabras de conocimientos generacionales. Es el territorio el espacio de la naturaleza inédita, reconocido por muchos como espacio de vida, creación y transformación.

Del proceso de planeación, brotan en ocasiones conceptos de ciudad, del territorio como un espacio físico en el que suceden cosas (sociales, ambientales, económicas, culturales, políticas, etc.) donde el sentido propio de lo territorial se olvida;

“se reduce el territorio a un objeto físico-geográfico que puede prefigurarse y ordenarse espacial, urbanística, económica, social, poblacional o ambientalmente; objeto que puede regularse” (ECHEVERRÍA, M. C. 2001, p.218).

Lo urbano es también naturaleza, somos naturaleza; el territorio su escenario. Esto conduce a pensar que cuando nos relacionamos con otros en un espacio construido por todos, estamos en un estado natural de transformación y evolución constantes. La naturaleza debe ser observada en todas sus manifestaciones. En estudios sobre el lenguaje matemático, que a finales de los años cincuenta empieza a desarrollar Benoit Mandelbrot, éste nos recuerda que la mayor parte de la naturaleza es muy, muy complicada. ¿Cómo describir una nube? No es una esfera... es como una pelota pero muy irregular. ¿Y una montaña? No es un cono... Si quieres hablar de nubes, montañas, ríos o relámpagos, el lenguaje geométrico es el más adecuado.

Múltiples ejemplos de autosemejanza existen en la naturaleza, así como en la naturaleza de lo urbano, Mandelbrot ilustra esta característica de “autosemejanza” cortan-

do un trozo de coliflor y señalando que, en sí mismo, el trozo parece una pequeña coliflor. Repite la operación dividiendo el trozo y tomando una parte que sigue pareciendo una diminuta coliflor. Así cada parte se parece al vegetal completo, la forma del todo es semejante a sí misma; una parte de lo urbano es la reunión misma de su totalidad.

Ese ir y venir entre diferentes escalas territoriales hace del proceso de transformación y construcción que es la planeación urbana, un proceso de diferentes territorialidades habitando múltiples espacios y tiempos. “En el territorio confluyen diferentes ejercicios de territorialidad de forma simultánea, y en la resolución de sus intercambios se gesta su sentido propio” (ECHEVERRÍA, M. C. 2001, p.222). El sentido proviene del lenguaje, y en la medida en que se es parte activa del lenguaje en la comunicación sobre la ciudad, se hace parte también de la realidad como reflejo de lo que somos en el acto comunicacional, lo que alcanza importantes niveles de comprensión y aprehensión de lo urbano como sistema de relaciones, dotando de sentido la vida sobre el territorio.

Lo público / espacio / historia / cultura

Desde la construcción de las primeras ciudades europeas se tienen los espacios libres como lugares de diálogo y solución de problemas de la ciudad, lugares en los cuales el ejercicio del ser urbano se caracterizaba por la participación y la construcción activa de los territorios que habitaba. En Grecia, el ágora y el teatro son muestra del respeto hacia los escenarios públicos y la inquietud simbólica que estos despertaban en los habitantes urbanos, de igual forma los grandes espacios urbanos de Roma, son ejemplo de la intención de estas sociedades por construir cultura y nación.

La visión Renacentista se vió enmarcada por unos conceptos estéticos que sostenían la belleza como ese objeto quieto, estático, inmóvil, que sólo cumplía la función de “adornar”; de esta forma fueron construidos jardines reales o privados, que no se abrían a la colectividad, sino por el contrario se cerraban a la construcción social y cultural, sólo en algunos ritos colectivos especiales, de festejo, se abrían las puertas al “público”. Hasta aquí vemos esa manipulación del espacio, del medio habitado, esa distribución inequitativa de los espacios libres por parte de quienes tienen el poder. Sólo durante la segunda mitad del siglo XVIII, en Inglaterra surge el concepto de parque público, es decir el concepto de lo público presente en la corporeización de la ciudad, en un intento de participación y disfrute democrático en la construcción del espacio urbano.

“En el marco de la legislación, se construyeron en Inglaterra dos parques considerados como los que marcaron la transición de la arquitectura del paisaje privado a la arquitectura de los paisajes urbanos públicos: el Birkenhead Park-Mersey de Liverpool (1847), y el Vitoria Park de Londres (1841)”.
(ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2000, p. 10).

Estos parques fueron paradigma de actuación en la transformación urbana europea y americana. De dicho paradigma es importante destacar el privilegio ofrecido al peatón por medio del diseño y construcción de amplios espacios destinados a la libre circulación del habitante y usuario de la ciudad; como también a la especulación sobre la función y la técnica de diferentes tipos de espacios públicos urbanos claramente categorizados y particulares.

“El trabajo de reconstrucción de andenes, de localización ordenada de árboles y elementos accesorios al espacio, y el perfeccionamiento de los perfiles viales, son clara muestra de una visión renovada de lo público en la ciudad como espacio a construir en concordancia con las nuevas formas de las relaciones sociales”.
(ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2000, p. 11).

Esta nueva visión del paisaje urbano como un paisaje de objetos o elementos de fácil manipulación y administración, que insinúan un sentido para los diferentes ámbitos de la ciudad, fue realizada en esta ciudad, para una sociedad parisina, en una época en la que París vivía una historia particular, con características diferentes a las de otras ciudades; una París diferente a las ciudades americanas, que presentaban incluso particularidades en su estructura económica, por mencionar alguna diferencia.

Es importante observar el contexto antes de intervenir el escenario del acontecimiento. Las culturas son diferentes, las costumbres, las tradiciones, las imágenes generadas por el paisaje natural de nuestro territorio son particulares. No pueden importarse espacios pues esto generaría una pérdida de identidad, confusión, ilegibilidad, descontextualización, rupturas culturales, sociedades “inestables”, ambiguas.

“La identidad no es raíz inmutable ni origen puro, ni círculo cerrado, única y absoluta; es móvil, transversal, simultánea y segmentada, se centra y se descentra y sus focos se abren y cierran, con fuerzas centrípetas y centrífugas: se coexiste y pertenece simultáneamente a diversos órdenes, tramas y lugares y dichas pertenencias se transforman permanentemente”.
(ECHEVERRÍA, M. C. 2001, p. 34).

La mirada de este ensayo no consiste en la introversión y el cerramiento a nuevas posibilidades y diferentes visiones, sino por el contrario, abrirse a nuevas experiencias que regadas por el tiempo se conecten con las propias percepciones del territorio, ayudando a transformar y construir; y transformar y seguir construyendo el medio que se habita, sin perder de vista el contexto móvil, envolvente y culturalmente diverso, producto de interacciones y relaciones provocadas por la diferencia, esa “diferencia” portadora de sentido simbólico y de sentido histórico.

Esta pertenencia y diferenciación frente al otro y la “simultánea pertenencia a la parte y al todo” son indispensables cuando se entra a estudiar el territorio urbano. En el proceso de construcción y apropiación del territorio, el ser urbano se identifica con aquello que le es propio, o que por lo menos siente como propio, diferenciándose así de lo ajeno, conformando una mirada que parte desde el adentro hacia el afuera. Estos procesos que se ejercitan sobre el territorio construyen centros y periferias culturales, sociales, políticas, etc., donde la cultura o culturas que hacen parte de un sistema vivo de relaciones, reciben influencias exteriores que les da una cualidad más de sistema y es la de roce, choque y contacto con otras visiones de la realidad.

Espacio público / político / democrático Comunicación / participación / construcción

La ciudad desde el ordenamiento territorial, debe percibirse como ese espacio político que induce al diálogo, a la participación y a la construcción de lo colectivo. Ese espacio político es la congregación y organización de los procesos de poder de lo público. “Espacio de vida cotidiana en tanto hábitat y campo de la expresión individual. Espacio en el que se construyen relatos, memorias e imaginarios, prácticas rituales, sociales y culturales”.
(ECHEVERRÍA, M. C. 2001, p. 231).

En el espacio político de la ciudad tienen su reunión las diferentes culturas que somos y todas las relaciones que nos tensionan e identifican como comunidad. Debemos creernos partes de un todo en el que los cuerpos sociales que se conforman se desintegran al instante en una estructura de la continua estructuración, de la transfiguración imprevisible, donde lo urbano es lo inopinado, lo sorprendente, lo oscilante, esa reunión de extraños unidos por el anonimato, mimetizados, invisibles. El usuario del espacio urbano, es un ser político que participa en esa constante representación de la realidad, en un acto democrático propiciado por la comunicación.

Para llevar a cabo el ejercicio político se hace necesario un espacio físico que ofrezca ámbitos para el desarrollo de la cultura y el sostenimiento del lenguaje como potencial medio de identidad; el espacio público se convierte en un complejo de articulaciones espacio-temporales. No puede entenderse, sólo comprenderse, dejarse llevar por las miradas que inundan el territorio urbano de las ciudades es permanecer quieto en el instante de la transformación, sentir el desapego y el vértigo de no estar en un lugar sino de habitar la orilla de una emoción, un estímulo, un signo, un ruido, un grito; la luz de los seres urbanos se riega por todas las voces que son un *collage* de vibraciones en la mitad del origen y del final de ese pacto comunicacional que los revela.

Democratizar el espacio público es construir sin líneas divisorias sobre el papel, es recomendar la emisión y recepción de sueños en un sistema de ritos aglutinantes. "...la división político-administrativa establece formalmente límites y fronteras en el espacio, lo cual tiene alta injerencia, pero no define el territorio como tal" (ECHEVERRÍA, M. C. 2001, p. 232). Y es cierto, las divisiones que son resultado de charlas entre altos poderes sobre el territorio, demuestran una carencia de conocimiento, pues su diálogo meramente económico no es compatible en ocasiones con las realidades que conviven en ese espacio. En el espacio público de la ciudad. Es legítimo. El territorio en esas diferentes realidades también construye límites, sólo que imprecisos y como elementos que evocan recuerdos o sensaciones. Y es una construcción que parte del diálogo participativo permanente, esa intensa forma urbana de constituirse como ámbito del grito y del silencio simultáneos es el reflejo de lo que es y ejemplo de democracia para quienes no la distinguen.

Lenguaje / imágenes / símbolo / signos Sistema / acontecimiento / representación

El lenguaje es lo específicamente humano y en el lenguaje de una cultura se conservan sus experiencias y con ellas las verdades y errores que el lenguaje traspasa a generaciones posteriores, en su configuración de la realidad. Así se da inicio al nombramiento del mundo, a través del lenguaje, la palabra como principal fuente de construcción y transformación del espacio en un tiempo determinado. "Ahora la palabra como representación literal del mundo, de la ciudad, se oculta, es una sombra que coexiste en la construcción de nuevos lenguajes, nuevas interpretaciones y representaciones que la muestran tímidamente como vestigio del origen, de un origen". (JARAMILLO, P. J. 1998, p. 68).

Hoy en día el nombramiento de la realidad urbana se hace a través de la imagen, es una imagen que contiene una carga de significado paralela a la de la palabra, la imagen es la palabra contemporánea, la imagen que al relacionarse e interactuar con otras, conforma historias, códigos, identidad, cultura. Puede hablarse de la cultura como sistema de signos, y como sistema debe ser percibida.

El pensamiento sistémico es "contextual", en contraposición al analítico, pues análisis significa aislar algo para estudiarlo y comprenderlo, mientras que el sistema encuadra este algo dentro del contexto, dentro un todo mayor; un todo urbano de mutación instantánea, de incertidumbre, en el cual no sabemos qué vamos a encontrar en cada doblar de una esquina, en cada parpadear, en esa lectura de percepción abierta, en un constante disolverse y reagruparse de nuevo, a esa humanidad intranquila, "sin territorio", de paso, hacia algún sitio. Despiertos a cualquier movimiento, cualquier señal de ese sistema que nos conecta con otro, y que así nos va llevando por un camino quebrado, que no es en línea recta y se esconde a cada paso reapareciendo en

otro lugar. Es ese sistema urbano que aparece como una película, en una sucesión de imágenes “descontroladas”, su lenguaje comunicativo aparece como instantáneas que van narrando un todo. Es ese lenguaje que influye sobre todo en la forma como percibimos la realidad, es un reflejo particular de la realidad, y en cierto modo, el creador de nuestra imagen de la realidad.

Y así “toda cultura puede comprenderse a partir de su uso del lenguaje. O, dicho de otro modo, una cultura es una gramática, pues la gramática misma está vinculada con el poder de hacer...” (TORO, J. H. 2001, p. 80), con el poder de transformar y construir otras realidades en vueltas en un contexto espacio-temporal de diferencias y lenguajes, que no son más que formas de vida.

Comprender la cultura urbana que tiene su participación e interacción con el “mundo” desde el espacio público de la ciudad es un ejercicio de percepción de la realidad. Y aunque el hombre necesita del conocimiento científico, este no debe ser descontextualizado de su ser, ni puede permitir que reduzca su experiencia a un método artificial y parcial, debe abrirse al derecho al sueño, a la libre especulación, a la intuición, a su sensibilidad.

Una cultura supone un uso del lenguaje, y por consiguiente de una gramática, convirtiéndose en una determinada manera de concebir el mundo. Esa gramá-

tica es un sistema de signos que la refleja y la identifica, “los signos aparecen integrados dentro de sistemas gramaticales o constelación de dación de sentido” (TORO, J. H. 2001, p. 79), y en la medida en que el hombre da sentido a lo que percibe en su cotidianidad, está creando “el otro”, es decir, el mundo.

El espacio público es ese gran soporte que tienen las diferentes colectividades que se mueven dentro de una ciudad; sobre el espacio público se vuelca, circula y flota continuamente la población, y la calidad de este espacio incide en la calidad del habitante de la ciudad. El espacio público es esa

“...realidad porosa, donde se traslapan vacíos sistemas de actividad, una realidad conceptualmente inestable, abstracta y concreta, simbólicamente central y culturalmente dispersa, localizada y desubicada; fuerte en su lenguaje, episódica o intermitente y organizada y estructural” (JOSEPH, I. La ciudad sin cualidades).

El espacio público debe ser el espacio que acoja un mundo de representaciones, una red compleja de signos, un espacio de interacciones, un mediador entre el sistema político y los sectores privados, el resorte de la democracia y el operador de un acuerdo entre ciudadanos o simples miembros de una sociedad.

Ensamblaje / urbano / imágenes / Comunicación / acontecimiento / representación /

Lo urbano se comprende a través de su representación sobre el espacio público. Y para desarrollar propuestas de ordenamiento del territorio es necesario percibirlo desde su intangibilidad. “El hombre a través de las representaciones compensa la avidez de los rigores de la producción porque allí metaforiza lo padecido, elabora la fatalidad, ensancha su conciencia y se hace paradójicamente libre al dar nombre a su destino”. (JARAMILLO, P. J. 1998, p. 74). Porque precisamente cuando nombramos algo, esto ya no nos dominará.

Para procurar intenciones físicas sobre el territorio, luego de percibir su intangibilidad, se hace de gran importancia el ejercicio de la representación de lo percibido, es decir la interpretación propia, la visión de la realidad observada, y en ese ejercicio construir ciudad, cultura. Es un ejercicio que puede partir de uno o varios individuos, hacia y dentro de la sociedad; es una construcción que se retroalimenta desde el mismo instante en el que se inicia, y en esa construcción se moldea y transforma generando una realidad a través del lenguaje (representación). Realidad que participará luego en otras construcciones, ensanchando el espacio de la interpretación y transformación política.

“La representación tiene un carácter simbólico por excelencia” (TORO, J. H. 2001, p. 86), pues el símbolo es el elemento que tiene esa carga significacional, que es el puente y el mediatizador entre el mundo y el hombre.

“El símbolo permitió al hombre crear el mundo de la representación dentro del cual vive; le permitió crear cultura, la cual transmite a través de la memoria social”. En el espacio público la imagen urbana como símbolo no pertenece a la ciudad sino a sus habitantes, pues esa imagen es el modo como la representan en su mente, por eso la imagen identifica a la ciudad, no por cómo es, sino por cómo es vista.

“...la imagen, resultado de un estímulo reciente sobre una percepción anterior, conforma una representación. El territorio se presenta a sí mismo y el mapa es la imagen que nosotros tenemos de él”. (PÉRGOLIS, J. C. 2002, p. 161).

El ensamblaje urbano es esa representación del territorio, que queda abierto a todo tipo de especulaciones; se caracteriza por el reconocimiento de diferencias, protagonistas del sistema de territorialidades que constituyen, transforman y construyen el espacio urbano. El ensamblaje como herramienta de estudio del espacio urbano y diseño del espacio público.

Ensamblaje de escalas territoriales, fragmentos, historias...

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRICTAL (2000). *Taller del Espacio Público. Proyectos 1998-2000*. Editorial Panamericana Formas e Impresos S.A. Bogotá.
- DEL CASTILLO DAZA, Juan Carlos y SALAZAR, José (2001). *La Planeación Urbanística en Colombia*. En: Trayectorias Urbanas. En la modernización del Estado en Colombia. Editor y Compilador Peter Brand, TM Editores, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- _____ (1988). *Cinco fases de Urbanismo en Colombia*. En Revista Bitácora. Urbano/Territorial No. 2. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Bogotá.
- ECHEVERRÍA, María Clara (2001). *Descentrar la mirada: avizorando la ciudad como territorialidad*. En: *Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Universidad Nacional de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET. Editorial: Unibiblos. Bogotá.
- JARAMILLO ESTRADA, Pablo José (1998). *Reflexiones sobre el origen de la cultura*. En: Revista Universidad de Medellín No. 67. Editorial Marín Vieco Ltda. Medellín.
- MORALES, Manuel José (1998). *La ciudad un organismo viviente*. En Revista Universidad de Medellín No. 67. Editorial Marín Vieco Ltda., Medellín.
- PÉRGOLIS, Juan Carlos (2002). *La estación es el lugar. Hipótesis y referencias en la investigación –Estación Plaza de Bolívar*. En Revista Trans No. 2. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Edición Luis Fernando García Núñez.
- RODRÍGUEZ, Juan Carlos (1998). *Los fundamentos del enfoque normativo de la planificación urbana. Bases conceptuales para su discusión y revisión*. En Revista Interamericana de planificación Vol. XXX, Números 117 y 118. Edición Luis E. Camacho. Ecuador.
- SILDARRIAGA, Alberto (1988). *Arquitectura para todos los días. La práctica cultural de la arquitectura*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- TALAVERA, Henry (2000). *Urbanismo Operacional y Proyecto Urbano. La operación urbana como dirección de procesos*. En Revista Bitácora. Urbano/territorial No. 4. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Edición: Carlos Alberto Torres Tovar. Bogotá.
- TORO, Jorge Hernán (2001). *Wittgenstein y las técnicas de representación (un enfoque morfológico)*. En Revista Artefacto No. 9. Editorial: Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- VIVIESCAS, Fernando (1998). *El Espacio Público: La imaginación de la ciudad*. En Revista Universidad de Medellín No. 67. Editorial: Marín Vieco Ltda. Medellín.